LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 14 de Julio de 1875 -- San Buenaventura, ob. AÑO VIII.--NUMERO 165

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, julio 13.

Un telégrama al *Times*, fechado en París, dice que el embajador español tuvo una entrevista ayer con el presidente Mac Mahon y Mr. Decazes en la cual insistió en que Francia redoble sus precauciones en los diferentes puntos de la frontera por donde se supone que Dorregaray tratará de pasarla á fin de entrar en Navarra, por medio de esa vuelta al territorio francés. Urgió para que Dorregaray sea internado en Francia, si pasa la frontera, ó que se haga retroceder á España.

Madrid, id. id.

El Comité ha informado sobre la nueva constitucion proyectada; y apta por tres clases de Senadores, á saber: los hereditarios, elegidos por corporaciones populares, los nombrados por la corona, y los grandes de España, que posean una renta de diez mil..., incluyendo los de primera clase.

Se publica oficialmente que Delatre ha arrojado á Dorregaray de Torrealla, Guara, Tieste y Boltaña. Los carlistas opusieron una tenaz resistencia; perdieron muchos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros, y se retiraron al valle de Aran, perseguidos por Delatre. El general Martinez Campos avanza á marchas forzadas para tomar parte en la persecucion.

El gobierno anuncia las medidas tomadas para obligar á Dorregaray á entrar en Francia ó aceptar una batalla bajo circunstancias, que lo conducirán á una derrota desastrosa.

Nueva-York, julio 12.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana el vapor americano "Columbus."

Llegó ayer á Filadelfia procedente de la Habana el vap. am. "Juniata"

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, julio 12, á las 5½ de la tarde.

Oro á 11 5¾.

Onzas españolas á $16.10

Idem mejicanas á 15.65

Pesos españoles á 12 cts.

Idem mejicanos } á 95½ cts.
Idem idem nuevos }

Mercado monetario 1½ á 2 p.%

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87½ cta. la £.

Bonos 5.20 de los E. U. (1862) á 117

Azúcar Nº 12 en cajas á 6⅛ á 6⅜ cts. lb.

Centrífugas Nº 11 á 5.⅝ á 9⅜ cts. lb.

Ventas ..... sacos y ..... cajas.

Regular á buen refino 7.13/16 á 8.3/16 cts. lb.

Ventas ..... bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados..... } 32 á 33 cts.

Mascabada idem.....

Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 13 cts libra.

Tocineta, *long clear* á 11½ cts. lb.

Jamon 14 á 15 cts. lb.

Nueva Orleans, julio 12 por la tarde.

Harina, triple extra $5½ á $5¾ barril.

Lóndres, julio 12 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 23/

Consolidados á 94⅞ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109¾ ex cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, 63 fr. 92½ c.

Habana 13 de julio de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABAN
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto ..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $17 } oro.
Por un semestre, idem..... 9 }

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:
Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... Pablo Flacicos.
Aguada del Cura?..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar..... Francisco Ateca.
Bejucal..... Agustin Tremoleda.
Batabanó..... Francisco Borrego.
Baracoa..... Felipe Zudaire.
Bemba..... Francisco Piñó.
Bayamo..... José M° Garaicachea.
Bahía Honda..... Juan Ortiz.
Bainoa..... Ignacio Iglesias.
Carballo..... José Alonso.
C. Falso de Macurijes..... Celestino Seivas.
Cárdenas..... José López y Sanchez.
Cuba..... Juan Perez Dubrull.
Calbarien..... Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte..... Lorenzo Rofella.
Cienfuegos..... Cosme Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... Evaristo Perez.
Cabañas..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José M° Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Cidra..... José M° del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Calabazar..... Juan Ferrando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Camino Hanábana..... Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca..... Sres. Baños y cp.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José P. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... Florentino Bildósigui.
Güira de Macuriges..... Félix Esteva.
Guane..... Sebastian Canals.
Guatao..... Simon Suarez y Hernandez.
Holguin..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Roman.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Los Palos..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Bou.
Las Cruces..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Limonar..... José del Mazo.
Mariel..... Saturnino Navajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Mazanillo..... José Grecorisch.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mata..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Mantua..... José E. Lluch.
Nuevitas..... F. Ruiz y comp.
Fuentes Grandes..... Valentin Cabal.
Ranchuelo y San Juan de las Yeras..... M. Calixto Fonte.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Central de Rentas y Estadística.

Acordado por el Excmo. Sr. Gobernador General de conformidad con lo informado por la Administracion Local de Rentas de esta ciudad, por la Inspeccion general de Hacienda, por la Administracion Central de Rentas y Estadística, y con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, que la Administracion económica se haga cargo, á partir desde el 1º de julio de este año, de la cobranza del diez por ciento impuesto como subsidio extraordinario de guerra sobre las fincas urbanas que hoy se encuentran á cargo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, la Direccion General de Hacienda ha tenido por conveniente nombrar recaudador de esta contribucion á D. Ricardo Menocal, facultándole además para que ejerza el cargo de Investigador de la expresada propiedad urbana, todo con sujecion á la tarifa que debe prestar y á la instruccion que al efecto se redactará.

Y en cumplimiento de lo acordado y en mira de que cuanto antes se dé principio á los trabajos de referencia se publica este acuerdo para general conocimiento.

Habana, 10 de julio de 1875.—Blas Mélida Lizana.
4 13jl

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Mercaderes 15.

La oficina recaudadora de este impuesto se ha trasladado de la calle del Empedrado nº 12 á la de Mercaderes 15, altos, y se hace saber al público para los efectos consiguientes.—Habana, julio 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal. 4 14jl

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 19 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos" Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Menocal. 30 30jn

Investigacion General de Bienes del Estado en toda la Isla.

Habiendo sido nombrado con fecha 7 del próximo pasado Investigador General de Bienes del Estado en toda la Isla y Recaudador de todos los atrasos que se adeuden por el mismo concepto, siempre que estos sean anteriores al 31 de diciembre del próximo pasado año, segun más detalladamente se publicó en la Gaceta oficial; participo al público en general que he abierto mi despacho en los altos de la casa calle de San Ignacio nº 78, donde podrán ocurrir los que sobre los particulares que se rocen con las funciones de mi cargo, deseen aclarar alguna duda que sobre esto les pudiere ocurrir.

Habana, julio 5 de 1875.—El Investigador, Ldo. Manuel G. de Cárdenas. 15 9jl

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 9 Vi le de Brest, Saint Nazaire, Santander y Santomas
„ 12 Alegria ..... Barcelona, Málaga etc.
„ 13 Moctezuma..... Santtomas
„ 13 City of Merida.....N Orleans y Progreso
„ 14 Georgia.....N York
„ 18 Antonio López..... Cádiz y Puerto Rico
„ 20 C of Havana.....N York.

SALDRAN.

„ 8 Luisa.....Trujillo (Honduras)
„ 8 Columbus.....N. York
„ 10 Ville de Brest.....Veracruz
„ 10 C of N York.....N. York
„ 10 Alicente.....Kingston (Jamaica)
„ 14 C of Merida, ...N. York
„ 15 Mendez Nuñez.....Santander
„ 17 Georgia.....N. York
„ 19 Moctezuma.....Santomas
„ 21 C of Havana.....Campeche y Progreso, hasta N. Orleans
„ 25 Alegria ..... Santander

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:
De Santomas en 11 dias vap. esp. Alicante, cap. Llovet, ton. 480, con efectos. á R. Herrera—Pasaj. 178.
—C Hueso en un dia vap. amer. Valley City, cap. MacKay, ton. 100, con ganado. á Lawton, hermanos.—Pasaj 8

SALIDAS.

Dia 12:
Para Falmouth bca. ing. Heath Park, cap. Smith.
—C. Hueso gol. amer. Arietis, cap. Lowe.
—Cabo Hatteras berg. amer. John Swan, cap. Dickson.
Dia 13:
Para Boston gol. amer. Melona M. Knowles, cap. Daw.
—N. Orleans berg. esp. E. M. cap. Valero.
—Filadelfia bca. amer. W. H. Thorndike, cap. Arbeeam.
—C. Hueso viv. amer. Restless, cap. Demarritt.
—Pascagula berg. ing. Rhone, cap. O'Brien.

PASAJEROS LLEGADOS.

De C. Hueso en el vap. amer. Valley City: D. José L. Alarcon; Petrona Torres é hijo; Margarita Guerra y 3 niños; Juan Guerra.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:
De Cabarien y Ságua vap. Minerva, cap. Vega, con 4 serones esponjas y una caja maquinaria.
—Sierra Morena gol. Unica Hija, pat. Griego, con 224 cajas azúcar.
—Canasi gol. Lola Marina, pat. Niebla, con 333 idem idem y 6 pipas aguardiente.
—Jaruco gol. Golondrina, pat. Pujol, con 46 cajas azúcar, 31 cuarterolas miel de purga y 40 sacos maiz.
—Baracoa bdro. San José, pat. Fernandez, con 400 sacos cal.
—Cabarien gol. Pepilla Alvarez, pat. Miralles, con 400 caballos leña.

DESPACHADOS.

Dia 13:
Para Matanzas gol. Amalia, pat. Perez, con efectos.
—Sagua gol. Sabas, pat. Colomar, con id.
—Nuevitas gol San Nicolás, pat. Bofill, con id.
—Gibara gol. Aguedita, pat. Torres, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. ing. Heatpork, cap. Smith, por Sauvall'e, Finlay y cp.
1696 cajas y 600 sj. azúcar.
—Boston gol. amer. Melona M. Knowles, cap. Dow, por G. Neilson.
937 cajas azúcar.
672 tercios tabaco.
13000 tabacos.
—Vigo, Coruña y órdenes berg. esp. Joaquina Barreras, cap. Liston, por A. Serpa.
205 cajas azúcar.
170 pipas aguardiente.
St. Mary corbeta esp. Marieta, cap. Vicens, por Moysi y cp.
En lastre.
—N. York berg. esp. Rosario, cap. Sosvilla, por A. Sérpa.
En lastre.
—Pascagoula berg. ing. Rhone, cap. O'Brien, por Ruiz y Perez Santa María.
En lastre.
—Pascagoula berg. gol. amer. Chas A. Sparks, cap. Peterson, por Hamel, hijos y cp.
En lastre.
—N. Orleans berg. gol. esp. E. M., cap. Valero, por Izquierdo, Amezaga y cp.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. Restless, cap. Demerritt, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso gol. amer. Arietis, cap. Lowe, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso vap. amer. Walley City, cap. Mac Kay, por Lawton, hermanos.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Canarias bca. esp. G. H., cap. García, por R. Morales y cp.
—Alicante berg. esp. Amparo, cap. Morell, por J. de la Portilla.
—N. Hatteras berg. ing. Chas A. Borey, cap. Scott, por Sauvalle, Finlay y cp.
—N. Hatteras gol. amer. Sallie B., cap, Bateman. por Zaldo y cp.
—N. York vap. amer. Georgia, cap. Morton, por MacKellar, Luling y cp.
—N. Orleans vap. amer. Chas W. Lord, cap. Colton, por G. Neilson.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12.

Azúcar, cajas.....	1692
Idem bocoyes.....	230
Id. sacos.....	600
Tabacos torcidos.....	75850
Cal, cigarros.....	3345
Aguardiente, pp.....	30

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	3106
Id sacos.....	600
Tabacos tercios.....	572
Tabacos torcidos.....	13000
Pipas aguardiente.....	170

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

Celta, Barcelona.
220 serones ajos de 1ª } Reservado.
30 id. id. de 2ª }
60¼ pipa vino Jover y Mascaró }
Mendez Nuñez, de Santander:
50 cajas latas sustancias..... $21 d° latas
Pedro Gusi, de Barcelona:
1000 manojos ajos (varias clases)..... Reservado.
Catalina; Barcelona:
25 garrafones carabanchel..... $7 uno.
25½ id. id..... 26 rs. uno.
100 galone id..... 14 rs. id.
60¼ pipa vino Torrens..... Reservado.
157¼ id. id. Boada..... $109 pipa.
157¼ id. id. Boada..... $110 id.
Observador, Barcelona:
74¼ pipa vino Jover y Mascaró..... Reservado.
Pepita, de Barcelona:
84¼ pipa vino Mata..... } Reservado.
62½ id. id. id..... }
126¼ id. id. Condis..... }
Enrique, de Liverpool:
50 barriles cerveza Ciervo..... $4½ d°
200 id. ½ id. id..... $5½ id.
Alegria, de Barcelona y escalas:
2500 botijas aceite..... $8 ⊕.
560 cajas jabon Mallorca..... $12 qtl.
340 id. id. Rocamora..... $19 id.
510 id. id. Bosch y Valeztí..... $11½ id.
500 id. id. Rocamora..... Reservado.
79 serones ajos de 1ª } Id.
50 id. id. de 2ª }
70 id. id. de 3ª }
50 id. de 1ª..... 17 rs. manc°
28 id. de 2ª..... 8 id. id.
Teresa, de Liverpool:
1500 sacos arroz canillas..... Reservado
Ramon, de Amberes:
5100 garrafines ginebra Campana } Reservado.
1500 frasqueras dobles id. id. }
300 id. sencillas id. id. }
Diego, de Liverpool y Santander:
200 cajas latas pescados..... $17 d° lata.
100 barriles harina..... $30 uno.
Ancíola, de Cádiz:
50 seras cuñ. aceitunas manz° 9 rs. uno.
53 sacos alpiste..... $27 qtl.
200 cajas fideos J. C..... $18 id.
Juniata, de N. Orleans:
700 sacos harina..... $30½ uno.
100 barriles harina..... $31 id.
Colombus, de N. Rork:
100 barriles frijoles..... 26 rs. @.
Loreto, Valencia y Málaga;
100 sacos garbanzos..... 30 rs. @.
Cabotaje:
300 sacos garbanzos menudos..... Reservado.
Almacen:
200 cajas tabaco breva..... $58 qtl.
75 id. salsa de tomate..... } Reservado
70 id. id. pimientos..... }
25¼ pipa vino Puigmal..... $116 pipa.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España..... } 7 á 8 p% oro vero. } 127 á 130 d° v billetes
Liverpool.....
Lóndres y demás plazas del Reino Unido..... } 17 á 18 P 60 d° v oro
París y demás plazas de Francia y de Bélgica..... } 2½ á 4 P 60 d° v oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos..... } Currency. 8¼ á 9½ D 60 d° v oro / 8 á 8½ D d° v oro / 90 á 93 P 60 d° v bts / 93 á 96 P 3 d° v id.
Oro español..... — de 11½ á 12 P. btes
Descuento mercantil..... 10 á 12 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. id. florete.....
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. florete nº 19 á 20 id.....
} A consecencia de las fluctuaciones del premio del oro, las pocas operaciones hechas muy variadas y nominales.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—tren ocmua de 14 á 14½ r s arroba.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10
-- 11 á 12
-- 13 á 14 } del 11 al 13 de 16 á 16½ rs
-- 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

-- 9 á 10
-- 11 á 12 } de 10½ á 11 rs en caja
-- 13 á 14
-- 15 á 16

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

regular á bueno..... } 5 á 5½ rs oro
Bueno á superio como refino } 5½ á 5¾ rs
Consumo..... } no hay

CONCENTRADO.

Sin operaciones

CAFÉS.

Finos.....
De primera calidad..... } Nominal
De segunda idem.....
De tercera idem.....
Trochas corrientes buenos.....

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José V. Martinez.
D. José Treto Nates, dependiente del colegial D. Ricardo Diaz Albertini.

DE FRUTOS.

D. Félix Gonzalez Quintana.
D. Policarpo Segrelles, dependiente del colegial D. Francisco Mesa.

Habana 13 de julio de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá del 18 al 20 del presente la polacra española INDIA, capitan Piá. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Dirijanse á su consignatario Porta, Ramon y cp. 1p 4 13 jl

PARA BARCELONA: Saldrá del 15 al 20 del actual el bergantin español CARMEN, capitan Maura, admite un resto de carga á flete. Para mas pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 35, Surriol Romen y cp. 9pb-12jl

PARA VIGO.—Saldrá del 15 al 20 del presente mes el velero berg. esp. RAMONCITO, su capitan Formoso. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre. Para más pormenores, impondrá su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances. 10bp9jl

PARA VIGO Y CANARIAS.—Saldrá con destino á dichos puertos á la mayor brevedad posible el pailebot español SANTA CRUZ, su capitan Castro, admitiendo carga y pasajeros para ambos puertos. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Sama, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 15bp6jl

PARA VIGO, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá del 15 al 20 del próximo julio, el bergantin español "LUISA," capitan Marrero: admite carga á flete y tambien pasajeros, á los cuales dará un esmerado trato su referido capitan.

Se despacha, Sta. Clara n. 37.—Rufino Romero. 15 B y P 28 jn

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá positivamente el 20 de julio el bergantin NUEVO PELAYO, su capitan Parral. Admite carga lijera á flete para el último puerto y pasajeros para ambos, á los cuales se ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20b p30jn

PARA VIGO.—Saldrá del 15 al 20 del próximo julio, el bergantin español FARO DE VIGO, capitan Prieto: admite un resto de carga lijera á flete así como pasajeros, los que recibirán un trato esmerado.

Impondrá Sta. Clara 37, su consignatario.—Rufino Romero. 15 B y P 28 jn

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá para dichos puntos para el 20 de julio próximo, con escala en Vigo, la barca española GRAN CANARIA, al mando de su acreditado capitan D. Pedro Arozena. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 30bp23jn

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 15 al 20 de Julio la barca española TRIUNFO, su capitan D. German Pérez. Admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene toda comodidad. Impondrá su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa 20 B y P 2jl

PARA SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la bca. esp. MERCEDES, su capitan Ruiz, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y cp. 15bp7jl

PARA VIGO Y SEVILLA.—Saldrá del 10 al 15 del corriente, la polacra española VICENTA, su capitan D. Gabriel Martí; admite un resto de carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Porta, Ramon y Cª, Sol 9. 8 bp4jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de Vapores Españoles entre la Habana y Matanzas,

DE PRECIADO, CRESPO Y Cª

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. Pedro Alvarez de Toledo.

Este buque saldrá con regularidad de la HABANA los miércoles y sábados á las 7 de la noche y de MATANZAS los lunes y jueves á la misma hora.

Para más pormenores informarán sus consignatarios, Oficios 32, CHIA, GOICOECHEA Y Cª

La carga se recibirá por los muelles de San José interin se habiliten los de Luz, cuyo aviso se dará oportunamente m-9jl

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ

capitan D. Guillermo Villaverde.

Saldrá para Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13, ni cajas que excedan de 10 millares de tabacos.

De mas pormenores impondrán sus consignatario

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

Para New-York directo

El sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde, el nuevo y hermoso vapor-correo americano

CITY OF VERACRUZ,

CAPITAN JOHN DRAKEN.

Admite carga á flete como de costumbre y pasajeros en sus espaciosas cámaras.—Zaldo y Cª Obrapia 2½. 9 bp8jl

Vapor español Trasatlántico

ALEGRIA,

Capitan: D. TOMÁS P. MERCADER.

Este magnífico y rápido vapor saldrá para

SANTANDER

el 25 de Julio á las 1½ del dia, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras á quienes se les ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

PRECIOS DE PASAJE.

1ª ..... $ 180 oro.
2ª ..... $ 150 „
3ª ..... $ 65 „

Los niños menores de 7 años pagarán medio pasaje, á cada dos medios pasajes que se les concederá una litera.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, FABRA Y GINERES, Mercaderes n. 11. B y P 25-2jl

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 21 de julio á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con este línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $31 oro.
-- Cedar Keys..... 25 „
-- Key West..... 10 „

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos á en el Consulado general de los Estados Unidos. Recon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mas cadenas 13. Lawton Hermanos

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharino.
Yazoo..... 1390 „ „ Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.

Al reducido precio de $ 40, ORO.

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al ferrocarril, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

JUNIATA.....Idem.....Mayo 15
JUNIATA.....Idem.....Junio 5
JUNIATA.....Idem.....Julio 7
JUNIATA.....Idem.....Agosto 4

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4mal6ab

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 18 de julio.

Se recibe la carga los dias 13, 14, 15 y 16 del actual Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria. Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, toca do en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 g *Amargura 16.*

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callej,

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado no se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 g *Amargura 16.*

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 18 de julio.

Se recibe la carga los dias 13, 14, 15 y 16 del actual Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria. Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Porto Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 g *Amargura 16.*

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Desde el 7 de febrero próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada de tren de la Habana, llega á Ca

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE JULIO DE 1875.

Felicitamos cordialmente en el dia de su Santo, al Excmo. Sr. General Segundo Cabo, D. Buenaventura Carbó, encargado del Gobierno General de esta Isla, que tan dignamente llena la mision de su elevado cargo.

EL JUBILEO.

Nuestros lectores conocen la Encíclica de Su Santidad el Papa Pio IX, del 24 de Diciembre último, en la que se sirvió declarar que el presente año es de jubileo; concediendo con este motivo una indulgencia plenaria á todos los fieles católicos que practiquen las obras piadosas que en la misma se indican, por que dicha Encíclica se publicó íntegra en LA VOZ DE CUBA del dia 28 de Febrero último.

Con este solemne motivo, el M. I. Sr. Doctor D. Benigno Merino y Mendí, Gobernador eclesiástico de este Obispado, ha dirigido el 16 de Junio último una carta pastoral al clero y pueblo de la diócesis.

Despues de encarecer S. I. los dones espirituales que otorga á los católicos el Santo Padre con la concesion de la indulgencia plenaria durante el jubileo, demuestra que este año es para el cristiano de remision y de libertad con estas elocuentes palabras:

"En efecto, la herencia del cristiano es la gracia divina, que constituye la vida y la dicha del alma en la tierra, y le dá derecho á las riquezas de la gloria y felicidad eternas. La propiedad del cristiano es la paz del alma, la pureza del corazon, la tranquilidad de la conciencia: es una facilidad á triunfar de sí mismo, y á producir actos de virtud: es un derecho á la asistencia divina en circunstancias críticas y en el cumplimiento de los grandes deberes de la vida. Tal es la herencia que se pierde por el pecado: desdicha inmensa, que puede repararse en este santo tiempo; por que aun que siempre están abiertas las puertas de la gracia, aun que Dios perdona al pecador tan pronto como se arrepiente de su iniquidad, la inspiracion de volver á Dios es en sí misma una gracia, y esta gracia parece haberla afligido el Señor á la santa influencia del jubileo."

Discurriendo luego sobre los males que afligen á la humanidad y sobre la perversion moral de los tiempos presentes, reconoce en ellos los amargos frutos de la falta de fé, de la impiedad, de las doctrinas anticatólicas esparcidas por el orgullo y la ambicion de los hombres; y como consecuencia de ellos la perturbacion social, la division de los espíritus, perturbacion y division que no pueden hallar otro remedio que el retorno á la fé. Sobre tan interesante asunto se expresa la pastoral en estos términos:

"¡Cómo podremos reparar los males de la irreligion, y prevenir los que aún podria hacernos? Hombres eminentes agotan su talento y su génio para conciliar los espíritus y conjurar las nuevas tempestades que se forman sobre nuestras cabezas. Queremos hacer justicia á la rectitud de sus intenciones, alabamos su decision, aplaudimos su celo. Pero desgraciadamente los sucesos no corresponden á sus esfuerzos. Las bellas máximas que proclaman para probar que la union hace la fuerza y la estabilidad de los Estados, son mal recibidas: la fusion que desean no se verifica. ¿Será preciso desesperar de la salvacion de la sociedad? ¿no habrá algun medio para evitar alguna ruina total? Sí, lo hay ciertamente; pero no es más que uno solo: volver francamente á las creencias de la fé. La religion sacó al mundo de la barbárie, ella sola puede impedir que vuelva á tan funesto estado."

Contiene la referida pastoral las condiciones que han de llenar los fieles para conseguir las gracias espirituales que ha prometido Su Santidad al otorgar el jubileo; que nuestro Santísimo Padre expresó en la parte declaratoria de su Encíclica; á saber:

1ª La confesion sacramental.

2ª La Sagrada Comunion; advirtiendo S. I. que segun declara Su Santidad por medio de la Sagrada Penitenciaria, no basta una sola confesion y comunion para satisfacer al precepto pascual y ganar el jubileo; así como tambien que algunas personas que por su corta edad no se hallen en disposicion de recibir el pan eucarístico, pero sí de ganar las indulgencias, pueden ganarlas, conmutando aquellos sacramentos por otra obra piadosa y satisfactoria que designen los confesores, á quienes se ha autorizado para ello por delegacion.

3ª La visita de cuatro iglesias por espacio de quince dias, contínuos ó interpelados, rogando á Dios en cada una por la prosperidad y exaltacion de la iglesia católica y de la Santa Sede, por la estirpacion de las herejías, por la conversion de todos los que yerran, por la paz y union de todo el pueblo cristiano, y finalmente por la intencion del Santo Padre.

Para llenar esta última condicion S. I. se ha servido señalar como templos de visita en esta ciudad, el de la Santa Iglesia Catedral, el de la parroquial del Santo Angel, el de Nuestra Señora de la Merced y el de Nuestra Señora de Belen.

En los puntos en que haya ménos de cuatro iglesias deberán hacerse sesenta visitas distribuidas en los templos que haya, pudiendo hacerse dos cada dia.

Las religiosas, lo mismo que los que se hallan presos, pueden hacer las visitas en sus iglesias ó establecimientos; y los imposibilitados podrán conmutarlas por otras obras piadosas, para lo que están facultados los respectivos directores espirituales.

Recuerda además la pastoral la recomendacion hecha por Su Santidad de ejercer durante el jubileo obras de caridad y de misericordia, y particularmente la de la limosna.

Serenata.

Con motivo de ser mañana dia del santo del Excmo. Sr. General 2º Cabo y Gobernador General encargado del despacho, D. Buenaventura Carbó, los oficiales de los batallones da Voluntarios de esta ciudad han acordado dar esta noche una serenata á S. E., como muestra de la consideracion y afecto que le profesan.

Las músicas de los batallones referidos tienen órden de hallarse esta noche á las ocho en la Plaza de Armas, con el indicado objeto.

Justo castigo.

La comision militar encargada de juzgar á los reos D. Mariano Medina y D. Plácido Valdés, autores del robo á mano armada verificado, como recordarán nuestros lectores á las once de la mañana del dia 2 del mes de junio último en la calle de Suarez esquina á Apodaca, ha sentenciado al primero de ellos á cadena perpétua y al segundo á seis años de presidio con destino á trabajos forzados.

Justísimo encontramos este castigo que á más de merecido ha sido prontamente impuesto, lo cual es una de las más importantes y necésarias circunstancias para penar delitos tan escandalosos como el efectuado por esos dos criminales.

Felicitamos al Excmo. Sr. Capitan General y al fiscal militar permanente de esta plaza D. Cárlos Mª Torrejon que ha sido el que ha despachado rápida y acertadamente esta causa.

Al César lo que es del César.

Dijimos dias pasados al referir el hallazgo de un cadáver, en la calle de la Reina esquina á Manrique, que era del mulato Juan Bautista Pino (a) el Guajiro; el mismo que asaltó tiempo atrás la finca Llano Alegre en Casa Blanca, en union de otros bandidos.

En efecto es cierto que el cadáver referido era el mismo del mulato citado; pero al decir que pocos dias antes habia sido herido por la policía, que intentó capturarlo, padecimos una equivocacion. Mejor informados, hemos sabido que la frustra la captura del *Guajiro* se debió al Sr. Fiscal militar que instruye la causa referida, quien sabedor de que el mulato gestionaba obtener una cédula para fugarse al extranjero, pidió al Inspector del 5º Distrito que se la extendiese, y de este modo logró atraerlo al Parque, en donde al ir á prenderlo hizo resistencia y fué necesario hacer uso de la fuerza, quedando herido en el vientré, de cuya herida ha fallecido posteriormente.

Debíamos esta aclaracion á la verdad de los hechos y tenemos el mayor gusto en hacerlo así, dando al César lo que es del César.

Sabemos además que á las 6 de la mañana del lúnes último fué tambien capturado por el mismo Sr. Fiscal, auxiliado del Celador del barrio de Santa Teresa y del Secretario D. Manuel Magallon, el pardo José Delgado, otro de los asaltantes de la finca Llano Alegre, no quedando ya por capturar más que dos de los criminales que llevaron á cabo aquel delito.

No podemos ménos de encarecer la actividad y celo que en esta ocasion ha desplegado el referido Sr. Fiscal, que ha logrado la captura de la mayor parte de los autores de un delito que parecia envuelto en las sombras del misterio.

NOTICIAS VARIAS.

En *La Bandera Española* de Santiago de Cuba hallamos la siguiente descripcion de un robo cometido en el curato de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana en la noche del 26 de junio último:

Estaba un señor sacerdote esperando al venerable Cura que habia salido, parece que para ejercer algun acto de su sagrado ministerio, cuando se presentaron tres hombres disfrazados con dominó y agarrando dos al Ministro del Señor, quedando el otro á la puerta como de centinela, uno de aquellos le puso un puñal al pecho diciéndole entregara el dinero que allí habia, y como le contestase que él no sabia donde el Cura lo guardaba, volvieron á insistir intimándole con que le matarian sino lo confesaba. Viendo esto y obligado por tan terrible fuerza, les dijo que en una cajita que estaba en el cuarto creia existia lo que ellos pedian, y entrando en la habitacion uno de los dos cojieron de la cajita que encontraron, tres onzas, y afortunadamente los malhechores, segun noticias que se nos han dado, no dieron con otra cajita que estaba al lado de aquella, que contenia una gran suma de billetes del Banco Español de la Habana.

Al salir los facinerosos dijeron al Sacerdote que "cuidado si hablaba hasta que no pasasen tres minutos;" pasaron estos y dado el parte correspondiente á la policía, se está procediendo á la averiguacion, constándonos que el celador D. Juan Moya está practicando las mas vivas diligencias para descubrir á los que así roban en las primeras horas de la noche y en un punto tan concurrido como es el que se deja indicado.

Segun vemos en los periódicos *El Fanal* y *El Periquero*, el dia 3 del actual se sintió á medio dia un temblor de tierra en Nuevitas y en Holguin; durando las trepidaciones de catorce á quince segundos.

El Omnibus de Pinar del Rio se ha adherido por completo á la idea de promover en la Isla la suscricion para erigir un monumento á Cervantes, conforme al pensamiento iniciado por *El Cascabel* de Madrid.

Hé aquí los términos en que se espresa nuestro colega:

"El conocido escritor D. Cárlos Fontaura director de *El Cascabel* inició no hace mucho tiempo la idea de abrir una suscricion para costear un estátua al insigne autor de *Don Quijote de la Mancha*, en Alcalá de Henares, pátria del *Príncipe de los escritores españoles*.

Tan oportuna y generosa idea ha encontrado eco en la Península. Los particulares y corporaciones científicas, literarias y patrióticas, la secundan con entusiasmo. Nosotros abrigamos la creencia de que la isla de Cuba, amantísima hija de la España del gran Cervantes, no vacilará un momento en probar su cariño á la memoria del ilustre manco. *La Sombra* y LA VOZ DE CUBA han excitado el sentimiento público, en pró del laudabilísimo pensamiento. *El Leon Español* de Remedios ha secundado los esfuerzos de los colegas habaneros y no dudamos que los demás periódicos de la isla seguirán la senda trazada por aquellos, con respecto al asunto.

¿Quedará *El Omnibus* desairado, si no vacila en asegurar que Vuelta-Abajo colocará tambien una piedra en el monumento que se vá á erigir á la memoria del hombre que representa la gloria más alta de la literatura nacional? No lo creemos. En esta jurisdiccion, donde tantas suscriciones se inician cada dia (y que quizás deberian prodigarse ménos) no faltará, no puede faltar, una expresiva muestra de admiracion al poderoso génio que nos legó el rico tesoro literario que encierra el *Quijote* en sus páginas inmortales.

Nosotros esperamos tambien como el colega de Remedios, la iniciativa del Casino Español de la Habana, que será secundada, no lo dudamos, por los españoles de Vuelta-Abajo.

Ayer á las nueve de la noche fué herido por la espalda un individuo blanco que transitaba por la calle del Rayo.

A las pocas horas era detenido el autor de este crimen, el cual se halla hoy preso, habiéndosele ocupado la navaja de que se valió para su criminal obra.

Un individuo que habia falsificado un recibo el cual habia hecho pasar por legal, ha sido detenido ayer y remitido á la cárcel.

Hemos visto con gusto en la *Aurora* de Matanzas la lista de los alumnos que han obtenido las dos primeras notas en los exámenes de prueba de curso del acreditado colegio "La Union," de aquella ciudad.

Más de una vez nos hemos ocupado de encomiar á los padres de familia las buenas condiciones de este Colegio, y nos congratula el saber, que tanto su digno Director, como sus ilustrados profesores, confirman un año trás otro nuestras predicciones.

Que el Sr. Fernandez Bárcena piensa colocar el Colegio "La Union" al nivel de los mejores de su clase, nos lo figuramos desde que lo tratamos; pero, hoy que conocemos sus buenos propósitos en cuanto á una provechosa reforma con que comenzará en Setiembre el curso académico de 1875 á 1876, no podemos ménos de felicitar al Sr. Bárcena, á los profesores del Colegio, á los buenos patricios que lo fundaron y á los padres que educan sus hijos donde se nutran de tan saludable enseñanza, volviendo á recomendar á estos últimos tan ventajoso establecimiento.

Nos aseguran que dentro de algunos dias publicará el Sr. Fernandez Bárcena un Boletin y que en él manifestará las nuevas mejoras que aún hará en el Colegio. Sigan, pues, adelante los profesores del Colegio "La Union" de Matanzas y reciban una vez más nuestra enhorabuena.

El dia 15 del corriente saldrá de este puerto para el de Santander, el vapor-correo *Mendez Nuñez*, recibiéndose en la Administracion general de correos la correspondencia que para dicho punto debe conducir hasta las dos del mismo dia.

En los buzones de alcance se recibirá la correspondencia con doble franqueo hasta media hora ántes de la salida del vapor.

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del barrio del Cristo impuso una multa á una *señora* aficionada á tomar el fresco.

Un carreton atropelló á un niño en el partido de los Quemados.

El celador del barrio de Tacon detuvo á un individuo por hurto de un reloj y una cadena, efectos que ya habia empeñado en una casa de préstamos, donde fueron recogidas ambas prendas.

Un carretonero ha sido detenido por el celador del barrio de Tacon á consecuencia de haber atropellado el carro que conducia á un caballero.

El celador del barrio de Colon condujo á la casa de Socorro á un chino herido en la parte superior de la cabeza por otro de su nacion que fué preso.

Unos *jovencitos* atrevidos de 16 años uno y de 12 otro fueron detenidos y entregados despues á sus madres, por mofarse del sereno de la calle Ancha del Norte.

CARTAS DE LA ISLA.

Güines, julio 10 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: antiguo corresponsal de ese periódico, que graves ocupaciones han sido causa de la interrupcion de mis correspondencias, tomo hoy la pluma siquiera sea para anunciar á Vd. los rudos ataques que lleva en este punto la criminalidad. Hace tiempo que el Sr. Teniente Gobernador de esta jurisdiccion viene siguiendo la pista, y adquiriendo confidencias para desentrañar el orígen de tantos robos de animales como se han venido verificando en los partidos de este distrito y otros limítrofes.

Hace pocos dias logró por fin descubrir el hilo de una vasta organizacion para el robo de reses y caballos, sorprendiendo en poder de un vecino de Guara, que ya está preso en union de otros, ochenta guias de conducir ganado, y varios papeles cifrados escritos por el prófugo de la cárcel de Guanabacoa, D. José Rodriguez Valdés, que parece ser el jefe que dirije la trama.

El Sr. Teniente Gobernador de esta cabecera, D. Pedro de Pastors y Foxá, trabajó con tanta actividad en este asunto, que llegó á hacerse de la clave con la cual se podrá descifrar tanto tenebroso misterio.

Acto continuo el Sr. Pastors telegrafió al Sr. Jefe de policía de la capital para que procediese á la aprehension del citado Rodriguez Valdés y demás que apareciesen indiciados, y el resultado ha sido satisfactorio con el celo desplegado por dicho Sr. Jefe de Policía llevando á efecto la prision de Rodriguez Valdés y otros individuos complicados.

Hago esta aclaracion por haber observado hoy que esta noticia se ha publicado de una manera inexacta y por aquello de que es justo dar al "César lo que es del César."

Ofreciendo á Vd. continuar dándole noticias de los hechos más culminantes que ocurran por esta jurisdiccion, se repite de Vd. atento S. S.—*M. R.*

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos publicando las que hallamos en los periódicos de Madrid recibidas ayer por el vapor americano *City of Veracruz*, y de que dimos algunas en la *Ultima hora* de nuestra primera edicion:

El vicario general castrense del ejército carlista ha publicado una circular previniendo á los capellanes de todos los cuerpos que adopten las medidas conducentes á que por los individuos de todas las clases militares se guarde el dia 16, la fiesta consagrada por Pio IX al Sagrado Corazon de Jesús y se recite la oracion dispuesta para esa fiesta.

—El Gobernador de Castellon, en despacho de ayer (18), participa que la noche anterior salieron de aquella plaza cerca de 200 voluntarios, los cuales sorprendieron en Figueroles á la madrugada siguiente á la partida de Verdecho, que por enfermedad de éste mandaba accidentalmente un sobrino de Cucala.

Despues de un sostenido fuego con dicha faccion, que contaba 80 hombres, fué dispersada completamente, causándola 18 muertos vistos y tres heridos; cogiéndola 10 prisioneros, 30 armas de fuego, sables, bóinas, cananas, toda la correspondencia y otros efectos.

El cabecilla, sobrino de Cucala, fué muerto á manos del capitan de voluntarios. Se cree que aún han de encontrarse más muertos carlistas. En los voluntarios no ocurrió baja alguna.

—El dia 15 detuvieron los carlistas los trenes ascendente y descendente entre Barcelona y Lérida, en Calaf, llevándose 25 viajeros del que salió de esta última á las 3 de la tarde, y tirando dos descargas contra el que pasó por Lérida con retraso; quizá esto sea el preludio del cumplimiento de las amenazas que se prodigan en los oficios que han mendeado.

Parece que en Solsona se ha instalado como gobernador civil carlista un tal Buixaderas.

Los carlistas han artillado Seo de Urgel con dos cañones Krupp y dos Plasencia, que con un penoso trabajo han podido llevar desde Solsona.

Se habla de la suspension de los trenes en la línea de Lérida á Barcelona, como se ha hecho con los de la provincia de Gerona, para cortar los fuertes ingresos que por este concepto reciben los carlistas; pero es lástima en la temporada de más y más útil movimiento.

—Como tenemos manifestado, el dia 16 se verificó el canje de los prisioneros del Norte á presencia de un gentio lo ménos de 10,000 almas, y se entregaron, por parte del ejército, los individuos siguientes:

Tres comandantes, siete capitanes, 10 tenientes, 17 alféreces y 596 voluntarios; total, 634 hombres, que, con las valoraciones, hacen 707 unidades.

Se recibieron un teniente coronel, un comandante, seis capitanes, tres tenientes, cinco alféreces, y 670 individuos de tropa, total, 686 hombres, que, con valoracion hacen 726 unidades.

Como se ve, resultó alcanzado el ejército en 19 individuos; mas, como existen muchos cientos, hay con qué pagar.

El acto duró desde las doce á las seis de la tarde.

Por la noche el ayuntamiento de Logroño dió una comida á todos los prisioneros y celebró un banquete, al que asistieron los oficiales.

El dia siguiente la oficialidad obsequió con un té á los compañeros tanto tiempo separados de ellos.

—Segun noticias, á las cinco ménos cuarto de ayer tarde (15) los carlistas han vuelto á cañonear á Guetaria desde una batería que tienen colocada en la playa de Zarauz, disparando una granada cada diez minutos. A las nueve de la noche llevaban disparadas treinta, sin haber causado desgracias personales ni incendios. La salida del puerto se hacia difícil de resultas de este ataque.

Las fuerzas del ejército que se hallan en el castillo de San Anton de Guetaria han disparado sobre Zarauz con las piezas de doce centímetros el mismo número de proyectiles que el enemigo habia lanzado sobre dicha plaza, habiendo reventado todas las granadas en el caserío de la poblacion.

Tambien parece que anoche, á las once, veintiun individuos de la contraguerrilla Aguirre, que se hallaban acuartelados en las inmediaciones de la villa de Irun, han sido atacados por el décimo batallon navarro y otras dos partidas carlistas, que prendieron fuego á la casa-cuartel con paja y petróleo, obligando á los de la contraguerrilla á saltar por las ventanas y refugiarse en una casa inmediata, desde la cual, con heroismo indescriptible, sostuvieron por espacio de dos horas un rudísimo ataque, dando lugar á que acudieran en su auxilio las tropas y voluntarios de la guarnicion de Irun, que lograron salvar de una muerte segura á aquel puñado de valientes, á pesar del nutrido fuego que los carlistas, bien parapetados, hacian de tres ó cuatro puntos distintos, siendo al cabo rechazados. La artillería de la plaza hizo algunos disparos que sembraron el terror entre nuestros enemigos.—(*Autorizada.*)

—Dice el *Irurac-bat*, del 15:

"Estos dias salen por todas las puertas y avenidas de la villa, en tal abundancia y con tanta calma y frescura, remesas de toda clase de artículos para el campo enemigo, que es un contento de Dios el verlo. En coches y vehículos de todas las formas, en carretas del país, á lomo de caballería ó á hombros de racional, se ven discurrir en prolongadas hileras verdaderos convoyes que llevan mantenimientos, ropas, objetos de quincalla, petróleo, etc., etc.

Cualquiera diria al contemplar este espectáculo, sin más antecedentes, que aquí vivimos en una paz octaviana y en la más grata y venturosa armonía la comarca rural comprando honradamente, y la villa vendiendo para recíproco provecho.

La verdad es que hay momentos en que parece como si la guerra fuese un estado de cosas aceptado como normal.

—D. Timoteo de Ortúzar, oficial procedente del convenio de Vergara, es el director de la fábrica de armas de Ermua, denominada de la division de Vizcaya, establecimiento que visitó dias pasados el Pretendiente.

—D. Cárlos ha concedido algunas recompensas por la accion de Alcora. Al baron de Benicasim le ha agraciado con la cruz roja del Mérito militar.

—Todos los domingos y fiestas de guardar se celebra animada romería en el punto de Iturrigorri, cerca de Bilbao, por los soldados carlistas, y segun públicamente se cuenta, suelen acudir muchísimas personas de Bilbao, y particularmente muchachas jóvenes de las clases media é inferior. Allí se expansian y se solazan con su amigos los carcundas con la mayor tranquilidad del mundo, y no pasándose por mientes que corren el menor peligro. Sin embargo, de vez en cuando alguna intempestiva granada viene á alterar el regocijo de la popular zambra.

—Al anochecer del dia 16 entraron en Logroño 680 prisioneros de nuestro ejército, entre ellos 16 jefes y oficiales canjeados el mismo dia en las inmediaciones de Viana.

Han sido recibidos por las autoridades civiles y militares, comisiones de la diputacion y ayuntamiento, jefes y oficiales de la guarnicion, la mayor parte de los habitantes de la ciudad y gentes de fuera, con las músicas municipal y militar, y vítoreados calurosamente. Los prisioneros han dado muchos vivas á S. M. el Rey D. Alfonso, vitoreando tambien al pueblo de Logroño, sus autoridades y corporaciones.

La diputacion, en union del ayuntamiento, tenia dispuesta una comida para los jefes y oficiales, y ropas para la tropa la Asociacion de señoras, para que puedan vestirse, pues muchos vienen en un deplorable estado.

El príncipe de Vergara ha entregado 200 rls. á cada jefe, 200 á cada oficial, 30 á los sargentos, 20 á los cabos y á los soldados 10.

Los prisioneros se encontraban profundamente afectados al ver la solicitud y cariño con que eran recibidos por los nobles habitantes, autoridades y corporaciones de Logroño.

—Se confirma oficialmente la prision de Cucala por órden de Dorregaray, que le lleva consigo, y además á otros dos jefes carlistas y un hermano de Cucala.

En las fuerzas que manda Dorregaray parece que se han oido voces de "Viva D. Pascual y muera Dorregaray."

De las fuerzas carlistas que ántes mandaba el cabecilla preso se han encargado un tal Navarrete y Vizcarro, las cuales se encontraban el lúnes último en las Cuevas de Vinromá y Albocácer.

Son muchos, sin embargo, los que, personalmente afectos al partidario de Alcalá mas que á la causa carlista, han abandonado las filas desde que ha caido en desgracia D. Pascual, como ellos le llaman.

—A las doce de la noche del 10 penetró en Montblanch una partida de unos 300 hombres, al mando del cabecilla Moore. La guarnicion escasa que protege la poblacion se retiró al fuerte, desde el cual sostuvo un vivo tiroteo con los carlistas, impidiéndoles apoderarse de todo el pueblo y causándoles algunas bajas. El objeto del enemigo era cobrar cinco trimestres de contribucion, lo cual no pudo efectuar por haber tenido noticia de la salida de Valls del Fijo de Ceuta, que entraba en Motblanch al poco tiempo de haberlo abandonado los carlistas.

Para obligar al pago á los vecinos se llevaron en rehenes algunos propietarios y además á una señora y al diputado provincial Sr. Grassol. Al dia siguiente fueron puestos en libertad estos rehenes, mediante el pago de la contribucion que exigian.

—Ha sido invadido el término municipal de Diamiel por una inmensa plaga de langosta al vuelo, entrando por la parte del Sur, que no sólo está destrozando la buena cosecha de granos que se presentaba, sino que viene atacando toda la plantacion de viñas y olivar que allí existe, lo cual deja sumido en la mayor miseria á aquel vecindario.

—Han hecho ya los carlistas un viaje-inspeccion en ferro-carril desde Tolosa hasta Salvatierra, pues hasta ahora no pasaba la máquina Zumárraga. Se proponen abrir ese trayecto al servicio de viajeros y mercancías en cuanto se ejecuten algunas obras necesarias sobre Cegama. Entre Andoain y Zumárraga han establecido, segun ellos mismos dicen, dos trenes semanales de mercancías.

—No sabemos si el anciano Egaña intentará algo serio contra Rentería, porque nos consta han traido los carlistas desde Tolosa hácia San Márcos 2 cañones de un tamaño regular, sin que nos hayan podido fijar el calibre de éllos, y muchos carros cargados con material de guerra.

—Tomamos de nuestro colega bilbaino *El Noticiero* las noticias siguientes:

"Sabemos que desde Ceánuri y otros pueblos de Arratia suben estos dias al monte de Gorbea no pocos curiosos provistos de anteojos; dirigiéndolos hácia el llano de Vitoria, donde, segun los carlistas, se espera pronto un choque importante entre nuestras tropas y varios batallones alaveses con artillería y caballería.

—Parece que los carlistas han extendido su red telegráfica desde Llodio hasta Valmaseda. El cabecilla Carasa visita amenudo la estacion del primero de estos dos pueblos, recibiendo frecuentes despachos de la parte de las Encartaciones."

—Apesar del fuerte catarro que aqueja al anciano brigadier Egaña, se ha puesto en camino, con el objeto de visitar al ministro de la Guerra de D. Cárlos, enfermo de alguna gravedad en Vergara.

El general Elio se halla, al parecer, fuera de peligro, segun los últimos partes publicados en *El Cuartel Real*, y que confirman los que se reciben en la frontera.

—Las cárceles de Vergara, Mondragon, Azpeitia y algunos otros puntos están llenas de gentes que no satisfacen las contribuciones que les exigen, á causa de haber concluido con los cortos recursos con que contaban.

—Para defender á Zumaya han colocado los facciosos en sus inmediaciones tres pequeños cañones.

—La villa de Azcoitia satisface mensualmente 60.000 reales de contribucion, ó sean 720.000 anuales.

—Desde que fué abandonado Astigarraga por las fuerzas del Gobierno, se ocupan unos 200 á 300 caseros en destruir las obras de fortificacion que allí existian.

—El dia 12 llegó la division Pérula á los pueblos de Allo, Dicastillo y Morentin, despues de haber recorrido los inmediatos á Pamplona y el monte de San Cristóbal, desde donde hizo algunos disparos de cañon á dicha ciudad: componian aquélla seis batallones, cuatro piezas de montaña del sistema Guiber, de cuatro centímetros y medio, con dos piezas más de montaña del sistema Plasencia y unos doscientos caballos.

La mañana del 14 derribaron sobre cuarenta postes de la línea telegráfica de Alcañiz, en el sitio llamado Val de Tinaja, á dos horas y media de la ciudad, ignorándose la partida y número de carlistas que han cruzado la línea de Calanda para cometer el destrozo.

Gamundí, con tres batallones, se hallaba en Castellote desde hacia tres dias, adonde fué desde Villarluengo sin tocar en Cantavieja, á cuyo pueblo condujeron, custodiados por una compañía, los prisioneros, rehenes y botin de Cariñena.

—En Alcalá de Chisvert ha corrido el rumor de haber sido fusilados por órden de Dorregaray los célebres Arbolero y Tintoret, hombres de confianza de Cucala, y que éste estaba preso en el castillo de Miravet. Lo cierto es que muchos de los que formaban la partida de este audaz guerrillero han vuelto á sus casas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA YORK.—El vapor americano *City of Veracruz*, que procedente de Nueva York, entró en nuestro puerto en la tarde de ayer, nos ha traido periódicos de su procedencia cuyas fechas alcanzan hasta el 7 del actual, y de los que traducimos los siguientes

Despachos del 29 de junio.

San Francisco. Por el vapor *Occeanic*, entrado en puerto, hemos recibido noticias de Shanghai y de Yokohama, alcanzando las del primer punto al 5 de junio.

El gobierno chino ha presupuestado 40,000 taels ó sean 70,000 pesos, para su representacion en el centenario de Filadelfia.

El gobierno local de Hong Chow se propone enviar por su parte porcelanas y sedas por valor de 10,000 taels, ó sean 17,500 pesos.

Se ha anunciado la muerte de Tso, virey de Kansuh, y el más poderoso oficial de la antigua raza china, si se exceptúa á Liiang Chong.

Las autoridades chinas declararon abiertamente hallarse resueltas á exterminar los aborígenes de Formosa. El último plan de invasion adoptado consiste en llevar á cabo la destruccion de los bosques, valiéndose para ello de balas de algodon empapadas en aceite.

Ya se han destruido muchas arboledas de alcanfor de gran valor. En varios encuentros que han tenido con los salvajes, los chinos han salido muy estropeados.

En el caso de conquistar el territorio salvaje de Formosa, se propone el gobierno construir ciudades amuralladas, á medida que vaya efectuando dicha conquista.

Las autoridades de Hong Kiang manifiestan su sentimiento por la reciente destruccion de la capilla de misioneros americanos y han ofrecido reparar el daño.

Ha sido fusilado en Taiwan Fu un oficial de alto rango por haber mostrado cobardía en una batalla contra los salvajes de Formosa.

Se ha dado principio á una reforma militar en Fuh Kien introduciendo armas extranjeras, y enseñando su manejo á un limitado número de soldados. A consecuencia de esto han ocurrido celosas contiendas y alborotos entre los de las escuelas antiguas y modernas.

En Manchooria habia estallado una revolucion motivada por las contribuciones impuestas á los obreros de minas. El gobierno se vió obligado á enviar 1,500 soldados desde Tien-Tsin para sofocarla.

El tono que emplearon los periódicos ingleses que se publican en China al hacer comentarios sobre el asesinato de Margary, bajó de punto desde el momento en que el gobierno chino les hizo nuevas concesiones y se les ofreció la oportunidad de tomar absoluta posesion de Birmania.

Se ha publicado en chino, y circulado con profusion, una proclama de los filántropos ingleses contra la introduccion de colonos chinos en el Perú, la cual se ha insertado tambien en los periódicos de los naturales del país. El objeto de esta proclama era, segun se supone, dar un sano consejo á quien conviniera, pero ha sido ridiculizada por su inoportunidad, puesto que los embarques de los colis se suspendieron, con motivo de las medidas que tomó el Japon cuando el famoso caso del buque *María A. Luz*.

El vapor inglés *Douglas* fué atacado el 26 de mayo por contrabandistas chinos en Foo-Chow, matando á un oficial de aduanas llamado Blacklock. Los contrabandistas fueron rechazados con pérdida de cuatro muertos.

Se critica al cónsul general de los Estados Unidos en Shanghai por haber procesado á un americano llamado Glover, que está al servicio de China como comisionado de aduanas. La causa fué formada por faltas cometidas en su destino, á instancias del gobierno chino, y se pretende que se ha ejercido indebidamente la jurisdiccion consular.

Van á empezarse de nuevo las obras del telégrafo en Foo-Chow y Amoy.

El 23 de mayo, dia de la Trinidad, la iglesia que lleva este nombre en Shanghai fué consagrada como catedral para la diócesis del obispo Russell.

Se están haciendo arreglos para la explotacion de nuevas y exclusivas minas de carbon en la provincia de Twang-Tung.

El banco nacional de la India ha establecido una sucursal en Shanghai.

Las noticias de Yokohama en el Japon alcanzan hasta el 13 de junio:

Ha sido nombrado jefe de la asamblea de oficiales el miembro del consejo imperial Kido, debiendo reunirse en Yeddo por primera vez dicha asamblea el dia 20 de junio.

Esta corporacion es distinta de la establecida últimamente por la cámara deliberativa, con el nombre de *Genroin*, la cual todavía no ha sido organizada.

Un individuo americano llamado J. M. Ruppert ha sido expulsado del Japon con el asentimiento de los oficiales de los Estados Unidos, por repetidas infracciones de la ley de órden público.

Una estadística publicada últimamente acerca del número de los misioneros y convertidos que hay en el Japon, nos proporciona los siguientes datos: Iglesia griega, un misionero y 3,000 convertidos; Iglesia católica romana, 40 misioneros y 20,000 convertidos; protestantes, 70 misioneros y 200,000 convertidos.

El ex-Damio de Kin-Sin ha hecho un donativo de 30,000 pesos para establecer una escuela de instruccion primaria en cada uno de los pueblos de su antigua provincia.

Se ha encontrado en la provincia de Tsikuzna una cantera de pizarra de gran valor.

Sambon Fasimi, hijo adoptivo del abuelo del actual emperador, que fué degradado en el año 1868 por haber intrigado con los rebeldes en la guerra de aquel año, fué indultado el mes último, devolviéndosele por consiguiente los honores correspondientes á su rango.

El mes último fueron enviados varios oficiales á China con misiones confidenciales. Parte de ellos debian ir al sitio del asesinato del explorador inglés Margary.

El gobierno está examinando una proposicion que se le ha presentado y que tiene por objeto extender la línea de vapores japoneses que ahora solo vá de Shanghai á San Francisco.

Se ha promulgado un decreto para que todo buque que exceda de 74 toneladas de registro sea construido segun los modelos extranjeros.

Un buque japonés que vino de Hakodaki trajo á su bordo cuatro ciudadanos americanos que se habian dedicado ilegalmente á cazar nutrias. La cuestion será examinada por el consul de los Estados Unidos en Hakodaki.

Del 30

Dublin.—Hoy se ha verificado en Dollymount el tiro para optar á la copa de Spencer, en el cual eran admitidos todos los que se presentaran. Volvieron á tomar parte en él los tiradores americanos que tiraron en el gran certámen, incluyendo á Bruce, Ballar y Confield, miembros del mismo tiro, como así mismo todos los miembros de la sociedad de tiradores irlandeses y los sócios del club de tiro.

El resultado fué una nueva victoria para los americanos. Mr. Coleman ganó la copa por haber hecho 47 blancos de 50 tiros disparados á la distancia de 1,000 yardas.

Gildersleeve y Yale ganaron tambien varios premios durante la fiesta del dia.

Del 1º de julio.

París.—El próximo 4 de julio, aniversario de la independencia americana, no será celebrado por los americanos residentes en ésta.

Dublin.—Hoy ha empezado en Dollymount el certámen para optar á la copa ofrecida por Abercorn y en el cual toman parte los tiradores americanos.

El certámen no ha concluido todavía, debiendo continuar mañana.

Los mejores blancos fueron puestos por los irlandeses Pollock y Wilson y por los americanos Fulton y Gildersleeve.

Esta noche se ha obsequiado á los tiradores americanos con un gran concierto, hallándose entre los presentes los corregidores de Dublin y York.

Los americanos fueron recibidos con aclamaciones al entrar en el salon.

El cantante italiano Foli ejecutó un aire compuesto expresamente para el acto titulado "Dear Columbia."

El comandante Leech ha dimitido el cargo de capitan de los tiradores irlandeses.

Galveston.—Un despacho oficial dirigido al *News* desde Brownsville con fecha de hoy participa haber sido preso el general Cortina y puesto bajo custodia por el coronel Manuel Parra, del ejército federal de Méjico. La policía de Cortina ha sido arrestada y desarmada. Hay gran excitacion en Matamoros. Las fuerzas del gobierno están en posesion de la aduana y andan en patrulla por las calles. Tienen dos piezas de artillería en la aduana y otras varias en distintos puntos de la ciudad.

Del 2.

Nueva Orleans.—Un despacho especial de Brownsville, Tejas, dirigido al *News* de Galveston dice:

Se ha publicado la órden de que en el caso que se intentara rescatar al prisionero general Cortina, se le fusile. Además están encarcelados el juez Costilla y señora y catorce más.

Una órden general prohibe la reunion de grupos en ademan hostil. Todos los sitios públicos están cerrados. Se dice que fuera de Matamoros el pueblo se está armando, habiendo sido las armas sacadas ocultamente.

Se asegura que vá una cañonera á la embocadura de Rio Grande, para que conduzca á Cortina á Veracruz.

Chicago.—Noticias particulares acerca de la expedicion á las Montañas negras manifiestan que el terreno es más rico en oro de lo que anteriormente se habia creido. La tierra que se encuentra en la falda de la roca está sembrada de pepitas y la cantera muestra ricas venas.

Estas noticias provienen de fuentes oficiales de responsabilidad.

Lóndres.—Se asegura que lady Fraklin se encuentra más aliviada de la penosa enfermedad que la aqueja.

El gobierno de la India está en comunicaciones con el departamento de negocios indios de esta sobre la actitud que deba tomarse á consecuencia de lo ocurrido en Birmania.

Sir Douglas Forsyth ha salido para Simia.

El vapor-correo del Cabo de Buena Esperanza ha traido la noticia de que la asamblea de la colonia del Cabo ha resuelto por unanimidad anexionarse varios terrenos independientes situados al

Tejas, dice que el general y su jefe de policía Manuel Garza, que fueron arrestados por órden del ministro de Guerra mejicano, salieron escoltados de Matamoros esta mañana hasta Bagdad y allí fueron embarcados en el vapor mejicano de guerra *Tabasco* que salió á las seis de la mañana para Veracruz. Serán conducidos á la capital para ser juzgados por una comision militar.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Julio 7 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy estimado amigo: El gran suceso de la última semana ha sido, como V. comprenderá, la celebracion del 4 de julio, 99.° aniversario de la declaracion de la independencia de los Estados Unidos. Esta fiesta nacional, que cada dia va cayendo mas en desuso, y que hoy puede decirse que está abandonada á los muchachos y á las gentes aficionadas á meter ruido y á quemar pólvora, ha ofrecido este año aparente incremento de entusiasmo, sino en el fondo en el exterior, con motivo de caer la fiesta en domingo y de celebrarse, por consiguiento, el lúnes, para no turbar la quietud del dia del Señor. Mas como, por una parte, los extranjeros naturalizados, en particular los alemanes é irlandeses de creencia católica, no consideran pecado divertirse y sacarle los ojos al vecino en domingo; y como, por otra parte, la policía se ha mostrado en estremo condescendiente con el pueblo, absteniéndose de hacer cumplir la ley que prohibe disparar armas en la calle y alterar el reposo del dia considerado como de absoluto descanso, todos se han aprovechado de la ocasion de una doble fiesta, con especialidad la gente de pocos años. Hemos tenido, por tanto, 48 horas muy completas, de un insoportable pandemonio, de que probablemente han de resentirse, por mucho tiempo, los nervios de los que los tienen débiles, y los oidos de los mas acostumbrados al ruido y á la algazara. Como es natural, la cosecha de desgracias ha sido proporcionada á la extension del tiempo dedicado á producirlas; así es que, entre Nueva York y Brooklyn, no bajarán de sesenta ó ochenta los lisiados y estropeados; contándose de varios y varias, grandes y chicos, que han recibido balazos de pistola ó carabina, disparados con la falta de prevision que caracteriza á los muchachos y á los que, no siéndolo, suelen imitarlos. Puede decirse que los resultados han sido mas sangrientos que muchas escaramuzas entre tropas enemigas, y que el recuerdo de la emancipacion se ha cimentado, á los 99 años, con abundancia de sangre y con la pérdida de no pocas manos y brazos.

He dicho ántes que la celebracion va decayendo en desuso, y eso no puede ménos de suceder en un pueblo tan voluble como el americano, tan exclusivamente entregado al materialismo y cuya poblacion va siendo cada dia mas cosmopolita; pero, en cambio, como tambien forma parte del carácter del país el deseo mórbido de sensaciones, se han dedicado últimamente, como V. sabe, á la conmemoracion de los hechos que consideran más notables en su lucha de emancipacion, lo cual no impide que esté aun por terminar, en Washington, el monumento empezado hace más de cuarenta años para honrar la memoria del que llaman Padre de la Patria; y esto á pesar de los repetidos esfuerzos que la comision, encargada del proyecto, ha hecho repetidas veces para obtener fondos, mendingándolos de un modo poco digno de un pueblo que blasona de tanto patriotismo y que tan pródigo se muestra en llevar adelante obras ménos nacionales y ménos meritorias.

Segun aparece de una memoria publicada por los comisionados de cuentas del municipio, haciéndole cargos al contralor Green, la deuda de la ciudad de Nueva York, el 31 de Diciembre de 1874, era de 114.979,969 pesos; en 31 de Mayo de este año habia subido á 127.611,770, y en 30 de Junio alcanzaba á 129.218,306 pesos; habiéndose creado nuevos bonos, durante el año corriente, por valor de cerca de 21 millon de pesos. El *Herald* asegura que hay un error en dichas cuentas, puesto que, en 1.° de Enero último, la deuda ascendia á 142.000,000; á los cuales hay que añadir la deuda flotante y pagos pendientes, que la aumentarán á 164.000,000: agregando á esto el déficit que existe en el cobro de contribuciones resultarán en realidad, 176 000,000. Calculando la poblacion en un millon de almas, pesa sobre cada una un débito de 176 pesos, y agregándole los 38 del presupuesto de gastos del año actual, puede decirse que cada vecino de Nueva York está empeñado en 214 pesos para el sosten de su gobierno municipal. Ya ve V. que, para un pueblo que blasona de instituciones económicas, y que muchos creen que se gobierna poco ménos que de valde, no es floja la carga que tiene sobre sí.

Segun habrá V. visto por los despachos telegráficos, parece que Cortina ha sido arrestado en Matamoros, de órden del gobierno mejicano, y que habia sintomas de que sus muchos parciales hicieran una tentativa armada para rescatarlo del poder de las autoridades. Con este motivo, los periódicos de los Estados Unidos se dan por contentos de la buena fé con que dicen procede el gobierno de la vecina república, en las tan cacareadas invasiones de bandoleros mejicanos en el territorio de Texas, é insinúan la conveniencia, y hasta probabilidad, de que pasen soldados del ejército federal á Matamoros, en auxilio del comandante militar de aquella ciudad, en caso de que los parciales de Cortina se mostraran tan agresivos y tan fuertes que hicieran necesaria la medida.

El dia 15 del actual tendrán lugar, en el lago de Saratoga, las regatas de trece tripulaciones de distintos colegios, que van á disputarse allí la palma de buenos remeros, despues de concluidos sus estudios escolásticos del año. La idea de robustecer el cuerpo durante los meses de vacaciones, despues de haber puesto á contribuir la inteligencia en las aulas, seria muy buena, si no fuera porque, llevados esos jóvenes del carácter impulsivo y exagerado que distingue á los hijos de este país, no trocáran los papeles, haciendo del estudio de los remos la parte mas esencial de su *carrera literaria*. La prensa es la que está con ello de enhorabuena porque, durante muchos dias, no tendrá que depender de otras noticias sensacionales para llenar sus columnas.

El corregidor de Nueva York ha nombrado ya á los comisionados que han de resolver en todas las cuestiones relativas á empresas para la construccion de medios rápidos de tránsito, dentro de la ciudad, y ahora solo falta el dinero; porque en cuanto á proyectos y á empresarios especuladores, se han presentado ya en abundancia. A mi juicio, y segun lo he dicho en otras ocasiones, al hablar de esa necesidad que siente Nueva York de comunicaciones múltiples y rápidas, que acorten la distancia y faciliten el tránsito público, creo que el nombramiento de los comisionados no ha de dar el resultado que algunos se prometen, y que las poderosas agencias, que en contra de toda mejora en el citado sentido se agitan ya, y seguirán agitándose, han de hacer muy difícil si no imposible, que esta poblacion vea cumplidos los deseos y satisfechas las necesidades de la gran mayoría.

Segun se sabe por los agentes encargados de convencer á los indios para que vendan sus derechos, solemnemente estipulados con este gobierno, para cazar en el territorio de Nebraska, han logrado seducir á los indígenas con el regalo de algunos caballos, conviniendo dichos indios en la rescision del tratado, mediante la suma de 25,000 pesos.

Se me ha olvidado añadir, á las gracias de 4 de julio, el choque de dos trenes en la vecina Long Island, ó Isla Larga; de cuyas resultas quedaron once muertos y veinte y ocho heridos, seis de ellos sin esperanza de vida. Es muy posible que algo tuviera que ver directamente la festividad en ese holocausto, en la forma de *whiskey*, ó de alguna otra bebida patriótica por el estilo.

Tambien hubiera podido citar al hablar de los proyectos de rápido tránsito interior, la fanfarronada del *Herald*, que cuenta que no faltarán medios sobrados de locomocion, dentro de algunos años, "cuando Nueva York tenga tanto vecindario como Lóndres y Paris juntos." Esta bravata no puede ser más característicamente *yankee*, y ningun periódico pudiera decirlo con tanto aplomo como el siempre famoso *Herald*.

Por cierto que hace unos dias que ese Júpiter Tonante de la prensa americana ha dado en tratar á España y á los españoles con cierta benignidad; salvo en algunos casos espasmódicos de hidrofobia, en que nos dirige una dentellada de las que tan propenso era ántes á regalarnos.

El escándalo Beecher ha tenido el desenlace que yo habia pronosticado. Los individuos del jurado no pudieron avenirse, mostrándose, segun cuentan, nueve de ellos por la absolucion y tres por la condena; con la circunstancia especial de que, segun los rumores, estaban divididos por igual en opiniones, durante el primer período de su encierro. La causa tendrá que sobreseerse ó que volverse á empezar. Estoy porque sucederá lo primero. Mr. Beecher continuará siendo el ídolo de su rebaño, cuyo entusiasmo no conoce límites, al ver el resultado de la demanda Tilton; hasta el punto de pensar, segun se asegura, en un aumento de salario, haciéndolo subir á la friolera de treinta mil pesos anuales. Con semejante aliciente, las *ovejitas* no deben temer que el pastor se los muestre *uraño*. Por lo pronto le han concedido tres meses de licencia con todo su sueldo, y algo más para gastos extraordinarios, á fin de que se vaya á descansar de las fatigas del litigio; y se anuncia que las Montañas Blancas, en donde pasó los calores el año anterior, tendrán la dicha de contar en su seno al célebre predicador, que no dejará de sacar partido pecuniario del afan que, por oirle, se despleguará allí de fijo.

Segun escriben de Fort Smith, en Arkansas, hay allí 27 indios sometidos á juicio, por acusacion de asesinato, y sobre dos de ellos, de 17 y 19 años de edad, ha recaido ya la sentencia de horca. Este es un medio, como cualquier otro, para ayudar á Sheridan, y á los jefes militares de la frontera, á llevar á cabo el humanitario proyecto de deshacerse, cuanto ántes, de la raza proscrita.

Se han presentado dos casos recientes en los tribunales, que dan una buena idea de la legislacion americana. Un abogado, á quien una mujer habia dado el encargo de pleitear por ella en un asunto de maravedises, presentó su cuenta á la cliente en la cual figuraban 250 pesos abonados al juez, otros 250 á los individuos del jurado y una suma igual á uno de los ministros. No teniendo ella dinero con qué pagar, firmó una obligacion sobre una finca que poseia; mas convencida despues, sin duda por ageno consejo, de que se trataba de explotarla, acudió al tribunal á exponer su querella. El juez escuchó el caso, y en vez de exasperarse, como parecia natural, al ver el proceder del abogado, reservó la decision; quedando el asunto en el misterio, sin que se sepa si el abogado es un usurpador ó sí, en efecto, el juez y los individuos del jurado tomaron realmente el dinero para *hacer justicia*.

El otro caso no le va en zaga al anterior. Una pareja suiza, recien casada, viene al Nuevo Mundo á buscar fortuna y vive aquí algun tiempo en la mayor armonía. Obligado él á regresar á Europa por asuntos de familia, deja á la mujer en Nueva York y desde su país continúa escribiéndole cariñosamente y con frecuencia, remitiéndole además dinero con que atender á sus necesidades. En esto cesa de recibir cartas de la esposa y, entrando en sospechas, se apresura á regresar á Nueva York, donde encuentra á la que queria entrañablemente casada con otro individuo. Presenta su queja al tribunal y acuden allí las tres partes interesadas; declarando el segundo marido que se casó por que ella le dijo haber muerto el primero; y disculpándose ella con que, en efecto, creyó que estaba viuda, á pesar de las cartas y del dinero que de continuo habia recibido. El juez ha dispuesto que el asunto se vea ante el gran jurado, y, en tanto, ha puesto á la bigame en libertad, bajo fianza nominal de mil pesos, encerrando en la cárcel, destinada al efecto, á los dos engañados, para que puedan presentarse como testigos, cuando se ventile el asunto.

En estos dias ha habido varios casos de robo contra personas, por cuadrillas de bandidos, á la luz del sol y en medio de las calles más transitadas de Nueva York y de Brooklyn; empleando los cacos la violencia y maltratando á las víctimas, hasta que los pasantes se reunian en suficiente número para librarlos del poder de los salteadores.

El general Grant continúa fumando tabacos habanos y distrayéndose á su manera en Long Branch, donde se asegura que permanecerá hasta octubre. No creo que debe quejarse del peso de los negocios públicos.

El calor que hemos experimentado estos dias y de que participamos hoy en grado bastante rósico, trae á las gentes mohinas y con pocas ganas de trabajar, causando además buen número de desgracias, pues son frecuentes las insolaciones y, en la mayoría de los casos, fatales los resultados.

Es siempre de Vd. afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—HISPÁNICUS.

GACETILLA.

Una carta y una postdata.—Hace algunos dias recibimos una larga carta, en la cual se comparaba á los cobradores de la Empresa del ferro-carril de la Habana con los coches de alquiler en la cuestion de cambios.

El comunicante quiere que los citados cobradores den la vuelta de toda clase de billetes al público, ó por lo menos de los billetes de *á peso*, tal y como pedíamos que lo hicieran los cocheros de alquiler. Efectivamente que seria una ventaja para el público que los cobradores citados tuvieran cambio para todo el mundo; pero esto, amigo mio, es completamente imposible, pues desde las 4 de la mañana hasta las 10½ de la noche, no es una sola persona la que pide cambio, sino infinitas.

Además, y sirva esto de *postdata* á la carta de referencia, empleando los cobradores su tiempo en contar los billetes y en procurar cambios, perderia este tiempo necesario á los demás pasajeros, los cuales llegarian hasta á perder el tren ó el vapor si el que está delante de él se detiene largo tiempo.

Supongamos señor suscritor, como Vd. se firma y no dudo que lo sea, (por lo cual lo felicito, entre paréntesis) que el cobrador, segun los deseos de Vd., va á buscar cambio de un bil ete de á peso, por ejemplo, que yo le he dado, y que esto sucede en Guanabacoa, donde no hay tiendas cerca de la estacion del ferro-carril.

Yo me quedo parado en el trinquete, y Vd. está detrás de mí, pero con sus cuarenta centavos; el tren se prepara para marchar, y suena la campana; pero el cobrador no parece; está buscando el cambio. Desesperado Vd., intenta saltar sobre mí, y yo, que ignoro sea Vd. suscritor de mi mayor respeto y consideracion, me niego, y de negarme..... qué sé yó; se arma la de todos los diablos.

A todo esto, la *jaula* (y no de oro como la de Castelar) se halla abandonada. Mientras nuestra disputa, un moreno salta el otro torniquete y no paga, y un ratero echa mano al dinero que dejó el cobrador dentro de su *jaula*, etc., etc., etc.

Con franqueza, ¿le parece á Vd. bueno el sistema?

Tengo seguridad que no, y aun espero que así me lo ha de decir Vd. en una carta que no dudo me escriba, aunque sea con las otras prometidas quejas, que si en mi humilde opinion las hallo justas, le daremos el que sea su merecido.

Nota: Se me olvidada que por esta defensa que hago de los cobradores, no vaya Vd. á creer que tengo parte en la Empresa, ni que siquiera soy fogonero ó cosa parecida.'

Y digo esto, no por decir, sino á tanto de que cuando LA VOZ DE CUBA, cumpliendo con su deber, habla mal del gas, no falta quien dice:

—Claro, como que á cada Redactor le han regalado veinte acciones de la nueva Empresa.

O aquello otro que tiene más gracia de

—Vé Vd. como grita LA VOZ contra el *can-can* que se baila (*ya no se baila como dije ayer*) en Albisu; pues eso es porque su Director, ese *cancanista*, ha vendido las acciones que tenia en el teatro de Lersundi.

Acertijo.—Al que de Vds. me diga qué quiere decir el siguiente letrero que se halla á la puerta de una tienda de sedas en Guanabacoa, le regalo un billete:

Dice así:

BILLESES AL COSTO.

Procesion.—La de Ntra. Sra. del Cármen, que saldrá el viernes próximo de la iglesia de Santa Teresa, hará la carrera siguiente: Calles de Teniente Rey, Aguacate, Sol y Compostela, regresando á la iglesia.

Contestacion á un noy.—He recibido una carta de un suscritor de Cárdenas, en la cual se queja de que yo haya llamado *dialecto* al catalan siendo así que segun dicho Señor es *lengua*.

Al calificar de *dialecto* á la rica *lengua* catalana no ha sido mi ánimo en manera alguna confundirla con la *jerga ó patois* que se habla en otras provincias, pues conocemos algo el catalan para caer en semejante falta. Empleamos la palabra *dialecto* porque recordábamos perfectamente el significado de esta palabra en castellano. Hé aquí como lo define el diccionario de la Academia. "*Dialecto*, m. Lenguage que tiene con otro ú otros un orígen comun, aunque se diferencie en las desinencias ó en otras circunstancias de sintáxis, pronunciacion &c. &c.

Ya ve nuestro suscritor de Cárdenas como no inferimos ofensa alguna al catalan al calificarle de *dialecto* y no le llamamos *lengua* porque el mismo diccionario dice: "*Lengua*, f. El conjunto de voces y términos con que cada *nacion* explica sus conceptos.

Beneficio.—El próximo juéves tendrá lugar en el teatro de Albisu la funcion de beneficio de la primera dama jóven Dª Carolina Martinez que cede cuanto pueda corresponderla á favor de un colegio de niñas pobres patrocinado por varias piadosas señoras á cuyo cargo estará la distribucion de su importe.

El espectáculo se compondrá de la comedia de Escrich *La mala semilla* y la zarzuela *El juicio final*. En el intermedio habrá un bonito baile frances por la Sra. Lusuardi.

Será un merecido castigo.—En Málaga ha sido presa una mujer por un incalificable juego que produjo bastante escándalo. Hizo creer á sus vecinas que se habia envenenado, para que acudieran á pedirpa ra ella los últimos sacramentos. La Iglesia se apresuró á prestárselos, cuando, con asombro general, prorumpió aquella desventurada en carcajadas de mofa, dando á entender que todo habia sido patraña, con objeto de divertirse, por lo que el sacerdote regresó pacientemente y dolorido de tan repugnante escena.

Suponemos que la criminal sufrirá el castigo marcado por el Código penal para semejantes casos.

REMITIDOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana, 12 de julio de 1875.

Muy señor nuestro: hemos de merecer á Vd. se sirva hacernos el favor de insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion, por lo que le quedarán agradecidos sus afectísimos servidores Q. B. S. M.—*Quiñones y Bravo.*

En un lujoso cartel que se ha repartido por el muelle y otros puntos de esta plaza, y que suponemos se habrá dirigido tambien á muchos pueblos de la Isla, anunciando para su venta el famoso *Vino de Lecanda*, se leen estas palabras: *Unicos receptores, Sres. J. Rafecas y Cª*

No nos llamaría la atencion que el vino de Lecanda se anunciara con todas las recomendaciones y el aparato que se quisiera, porque la verdad es que no se tributaría con ello un elogio inmerecido al producto nacional, pero como al suponerse una casa la exclusiva importacion del artículo, no parece sino que las demás que lo reciben y expenden, ó lo obtienen clandestinamente ó el que introducen es falsificado; nos hemos creido en el caso como importadores que somos frecuentemente de partidas de *Vino legítimo de Lacanda*, de protestar contra esa especie de privilegio exclusivo de que se hace alarde infundadamente en obsequio de los Sres. J. Rafecas y Cª, con tanta más razon cuarto que existen en nuestro poder pruebas evidentes que nos autorizan para manifestar públicamente que el Sr. Lecanda no ha otorgado á nadie el derecho que se atribuye á los Sres. J. Rafecas y Cª en el indicado cartel.

15 13jl

Matanzas 12 de julio de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: ocurriéndosenos algunas dudas sobre el motivo de dar cumplimiento á la disposicion dictada para la exaccion del impuesto extraordinario del 15 por 100 y considerando que el que ignora una cosa debe preguntarla á quien más sabe, y que este, cumpliendo con una de las obras de misericordia, está obligado á enseñar á aquel, hace que nos tomemos la libertad de molestar su ocupadísima atencion, suplicándole nos saque de la incertidumbre en que estamos.

Usted sabe Sr. Director, que el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto que para el cobro de la referida contribucion del 15 por 100 se multiplique por 3¾ la cuota que abonaron los contribuyentes al Municipio el año de 73 á 74. Si en el referido año un individuo satisfizo al Ayuntamiento contribucion por un almacen, de ropas por ejemplo, y por circunstancias tuvo que reducir aquel para el año siguiente de 74 á 75 á una simple tienda de ropas pagando por este concepto, ¿debe cobrarse el 15 por 100 por la contribucion municipal que pagó como almacenista ó con arreglo á la que satisfizo el año de 74 á 75 como tienda de ropa? Nosotros creemos que debe ser por esta última, considerando que al disponer el Gobierno que se tomase por base para la exaccion del impuesto del 15 por 100 la cuota pagada al Ayuntamiento en el año de 73 á 74, no estuvo en su mente perjudicar al contribuyente que se encuentra en el caso referido, y por consiguiente al dictar aquella disposicion lo hizo sin perjuicio de las vicisitudes que hayan ocurrido á los industriales, desde que se hizo la clasificacion del año de 73 á 74, hasta el 31 de diciembre próximo pasado, y es de presumirse así, cuando refiriéndose á los nuevos matriculados, á quienes se les cobró en el referido año por la cuota media de la clase á que corresponden, manda que la del 15 por 100 se les exija con arreglo á la clasificacion del 74 á 75; pero como esto no es más que una opinion de quien carece de los conocimientos necesarios para poder juzgar la cuestion, apelamos á Vd. que sin duda nos dirá lo que sea justo.

Por el inciso 2º del artículo 7º del Decreto de 1º de Abril último, se ordena que los que perciban utilidades de más de mil pesos pagarán el impuesto por el total de su renta, y por el artículo adicional á la Instruccion para la ejecucion y cumplimiento de aquel decreto, se dispone que los que tengan mil pesos están sujetos al pago del todo. Nosotros creemos que si los que tienen más de quinientos pesos de renta deben pagar por la diferencia hasta mil, los que tengan más de mil son los que deben pagar por el todo, conforme al decreto citado y en armonia con lo que se hace con los contribuyentes por el 10 por 100 Vd. nos dirá si tenemos ó no razon en nuestro modo de sentir.

Por una disposicion superior se ordena que los industriales que se establezcan nuevamente, queden exentos del pago del impuesto del 15 por 100 durante el primer semestre. Aquí se cree que si un individuo abre un establecimiento en 15 de Junio por ejemplo, solo goza del beneficio durante los 15 dias que faltan para el término de los primeros seis meses del año. Nosotros creemos que es un error y que la mente del Gobierno al conceder aquella gracia ha sido libertar del impuesto al contribuyente en los seis primeros meses en que ejerza la industria, fundándose sin duda, en que durante ese tiempo, tiene gastos y no utilidades y por que no seria justo ni equitativo que el que haya abierto su establecimiento en 1º de Enero, goce del beneficio y el que lo abra en 1 de Julio solo participe de una sesta parte de él, y mucho menos cuando al dueño de una casa se le concede el beneficio durante un año despues de fabricada, sea cualquiera la época en que la termine.

Y con respecto al 10 por 100 se nos ocurre hacer una ligera observacion. Se nos viene cobrando el referido impuesto, en el concepto de que el que paga al Ayuntamiento veinte pesos, representa una utilidad de mil pesos, mientras que el Gobierno tiene dispuesto que para el 15 por 100 se tenga en cuenta que el contribuyente que satisface al Ayuntamiento una cuota de 40 pesos, se considera sujeto al pago de aquel, ó lo que es lo mismo si tiene una renta de mil pesos. ¿No cree Vd. justo Sr. Director que deben exijirse bajo los mismos términos y condiciones?

Al emitir nuestra muy pobre y desautorizada opinion en cada uno de los particulares citados, lo hacemos sin pretensiones de ninguna especie y con el solo objeto de que Vd. pueda abrir discusion en las columnas de su acreditado periódico, ó lo que crea más conveniente, esperando de su atencion y justificado celo y patriotismo en favor de los intereses de esta Provincia y de los contribuyentes que se sacrifican por la Patria; dignándose manifestarnos su opinion sobre cada una de las dudas que tenemos por lo cual le anticipamos las más espresivas gracias, agradeciéndole infinito cuanto haga para sacarnos de la incertidumbre en que estamos.

Somos de Vd. Sr. Director, con la mayor consideracion, affmos. S. S. Q S. M. B. —*Varios contribuyentes y suscritores.*

CRONICA RELIGIOSA

MIERCOLES.—Santos Buenaventura, ob. y dr. y Octaliano ó Octaciano, ob. y cfr.—San Buenaventura fué humilde como el patriarca San Francisco y sabio como ninguno en su siglo, útil á la iglesia en gran manera, sin dejarse llevar jamás de la soberbia ni de la vanidad. Valióse de su autoridad como obispo y como cardenal, solo para aumento de la piedad y para reformar las costumbres; nunca se dejó vencer de los vicios en que suelen incurrir las personas que gozan prestigio y valimento cerca de los grandes del mundo. Murió en el siglo XIII.

San Octaciano fué infatigable en proporcionar á sus ovejas abundante pasto de doctrina, y en perseverarlas contra los errores que infestaban entonces el rebaño de la Iglesia, y murió en paz en su episcopal.

Se hace mencion de los Stos. Focas, ob. y Justo, soldado, mrts., Heraclas, Ciro, Félix ó Ido, obs., Marcelino, pbro. y cfr.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Isidro la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tércia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, San Isidro, S.o. Cristo, Monserrato, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion. En Sta. Teresa y en Guadalupe la de la novena de Ntra. Sra. del Cármen.

Corte de María.—Dia 15: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa; y en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Ntra. Sra.

Sta. Teresa.—Culto que en el presente año se tributará á la Sma. Virgen del Cármen. En los 9 dias del novenario, que principiaron el 8 del corriente: á las 7 se cantará la misa con orquesta, y á continuacion se rezará la novena.

Dia 15, á las 6 de la tarde, Vispera solemne, y á las 7½ gran Salve.

Dia 16: A las 7 misa rezada y Comunion general: á las 8 bendicion papal, é inmediatamente despues misa solemne cantada con sermon por el R. P. Eduardo Llanas, Escolapio.

A las 6 de la tarde, bendicion papal, y en seguida la procesion por las calles de Teniente Rey, Habana, Amargura y Compostela.

Dia 17 y siguientes hasta el 23 inclusive, á las 8 misa cantada y á las 7½ de la tarde Salve.

Dia 19, á las 6 de la tarde, vísperas solemnes de San Elías, profeta.

Dia 20, á las 8, misa solemne con sermon, que predicará el Dr. D. Francisco de Paula Barnada.

Dia 23, último de la octava, con sermon por el Pbro. D. Pedro F. Almanza.

Monserrate.—Dia 13: Predica en la novena el Sr. Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El lúnes 19 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrará en este templo la fiesta de San Vicente de Paul, fundador de la Congregacion de la Mision y de las Hijas de la Caridad. Oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado Dr. D. Benigno Merino Mendi.

En la tarde del domingo, á las 6½, se cantarán completas.

Se suplica la asistencia á los fieles, y en especial de los Señores y Señoras de las Conferencias.

3 13 jl.

COMUNICADOS.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, marcos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarra y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." msbpsm

El perfume de un hemisferio.—En toda la extension de un arca de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados, el "Agua Florida, de Murray y Lanman," es hoy el perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas, dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ámbas Américas este famoso perfume toma procedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad, puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura piramente química, si no la esencia legítima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca dejenera. Siendo exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito; y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

PASTILLAS

DE

KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101
BOTICA NUEVA. 30 4 o

BALSAMO

SALVA-VIDA.

Por indicacion de varios señores he resuelto ponerlo de venta al público, á cuatro pesos oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, en la botica del Dr. D Rafael de Leon (Santa Rita) calle de Mercaderes; en la de San Isidro nº 16; San Pablo, calzada del Monte nº 86, y en mi morada, Santa Emilia nº 5, terrenos de Santos Suarez.—En Matanzas: calle de Gelabert nº 60, y en Cárdenas, Ayllon nº 100, se reciben órdenes, siendo agente general y socio D. José Mª Benitez.—Lic. R. Pelaez.

ms21my

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CARLOS MONTEMAR.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Cura las enfermedades de la Matriz y el Venéreo con un tratamiento y método especial.

Consultas y operaciones, de 9 á 11 y de 6 á 7 de la noche.—**Aguacate 110.**

30 6my

DR. VILLAVERDE.

MEDICO HOMEOPATA.

Especialista en el vómito negro.—Zanja número A.—Consultas de 12 á 2. 30-15my

DR. P. SELSIS,

DE PARIS.

Práctica toda clase de operaciones quirúrgicas. Especialista en las enfermedades de los OJOS Y OIDOS.—DUCHAS É INHALACIONES PULVERIZADAS en las afecciones de la GARGANTA, CAVIDADES NASALES, VIAS RESPIRATORIAS, etc.—ELECTRICIDAD CONTINUA E INTERMITENTE.—Consultas, de 12 á 2 y de 6½ á 8de la noche.

60. CALLE DE BERNAZA 60.

30 13jl

JOSE A. ROVIROSA

Y FRANCISCO V. CATANEO,

CIRUJANOS-DENTISTAS.

Participan á su cliente a y al público haber trasladado su GABINETE DE CIRUJIA DENTAL de la calle de los Angeles nº 13 á la de San Rafael nº 36 entre Galiano y Aguila.—Consultas, de 6 de la mañana á 5 de la tarde. 15 27jn

J. HERNANDEZ

PALACIO.

MEDICO - CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas por tratamientos modernos y selectos. Manrique 98 esquina á San José. ms2jn

D. PASTOR

DE

ELIZALDE Y VERGARA

Abogado de los tribunales de la Nacion.

Ha abierto su estudio en la calle de Teniente Rey núm. 38, altos de "La Voz de Cuba."—Horas de consultas de 11 á 4.

D. JOSE AGUSTIN DUQUE DE HEREDIA

ha trasladado su habitacion y estudio de Abogado á la calle de la Habana nº 200. 30 24jn

DOCTOR

EMILIANO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO.

MÉDICO-CIRUJANO.

Ex-Director del Asilo General de Enagenados, se ofrece al público, Virtudes 107. Consultas de 11 á 1. 30 16jn

DR CASIMIRO SAEZ,

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

AVISO AL PUBLICO.

VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Participa al público en general y particularmente á su numerosa clientela, haber trasladado su gabinete de Cirujía dental, de la CALZADA DE GALIANO Nº 78, á la mismo

Número 56,

contigua á la esquina de la calle de Neptuno.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y reformas conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee además aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gas hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ma10jn

JUAN ANTONIO BELTRAN,

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

ally de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 --
Por medio año ..... 17 --
Por un año ..... 34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 --
Idem de dos camas ..... 4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó en salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á desion.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego*, *Madruga* y *Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de ampaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ma1º2jn

CUBA 94.

Se vende una máquina de vapor. Se dá á precio de fábrica. 8 30my

SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ma1:3e

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud 30 Reina, ferretería Manrique y Zanja, bodega: Plaza vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ma6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PILDORAS

ANTI-BLENORRAGICAS

DEL

DOCTOR CARLOS MONTEMAR.

Los felices resultados obtenidos con el uso de estas píldoras en las BLENORRAGIAS y GONORREAS que se han hecho refractarias á otros medicamentos, y el evitar las más veces los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos como son las INFLAMACIONES ORGANICAS, ERUPCIONES, DOLORES NOCTURNOS, CATARROS A LA VEGIGA DE LA ORINA, &c. &c. nos hace recomendarlas al público, advirtiendo que es precisa la absoluta observancia del método expuesto por su autor en el prospecto que se acompaña al medicamento.

Las píldoras ANTI-BLENORRAGICAS del Dr. Montemar se confeccionan únicamente y despachan como depósito central en la BOTICA DE BASSET, OBISPO 34.

Llevan un envase especial con la firma y rúbrica de su autor.

Los que deseen consultar con el Doctor pueden verificarlo personalmente ó mandar aviso por escrito á su casa, AGUACATE 110, de 9 á 11 y de 6 á 7 de la noche. 30 26jn

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, consta ndo muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tarzana: D. Pedro Arcanio, Aguila 288; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 322; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo la Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. J. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer cuartel, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria curacion. Casa Blanca, fonda de Piñero, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoranao; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 49, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 136, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Beltz; Mesón 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Echirica; Escobar 95, D. José Castaño; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rabira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 36, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 16, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 14, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 29, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrero; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

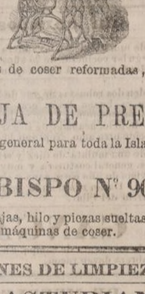

SINGER.

ROB

DEPURATIVO.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms2º

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere ostensiblemente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es adicnás eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, retencion é artiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de prósta ta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones mas agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, comunicala segun las instrucciones impresas.

Las mujeres sé sirven de ella con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecs, dolor de cabeza, dolores de costado, hórticas, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y el desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infarnal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 108.

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ms2º

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere ostensiblemente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es adicnás eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vesical, retencion é artiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de prósta ta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad así vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones mas agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, comunicala segun las instrucciones impresas.

Las mujeres se sirven de ella con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecs, dolor de cabeza, dolores de costado, hórticas, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y el desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infarnal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 108.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansó á los nacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En cytramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de fincos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades cuyo efecto sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, evita la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

AGUA TROPICAL

MARAVILLOSA. DE SALIAS.

LO MEJOR CONOCIDO. LO MEJOR CONOCIDO.

PARA HERMOSEAR EL CUTIS.

La hermosura de la piel es el principal atractivo de la mujer.

A TODOS INTERESA.

AGUA TROPICAL.

EL AGUA TROPICAL DE SALIAS marece el nombre de MARAVILLOSA, porque tiene la propiedad de quitar las MANCHAS más rebeldes de la cara; cura radicalmente los BARROS y las ESPINILLAS, evitándose con su uso el que unos y otras se reproduzcan. Da suavidad y brillantez al cútis, blanqueándole de una manera admirable. Tambien quita totalmente las manchas de las VIRUELAS. Para convencerse de la virtud del AGUA MARAVILLOSA, puede una persona usarla solamente en un lado de la cara por ejemplo, y á los pocos dias verá la diferencia que se observa en la piel comparando con el lado en que no ha sido usada.

El bello sexo sabe cuanto contribuye á su hermosura un cútis TERSO y sano. Las señoras que gozan este don de la naturaleza lograrán conservarlo, merced al uso constante del AGUA TROPICAL: las que sufren esas afecciones lograrán extirparlas y prevenir su reproduccion usándola con constancia.

EL AGUA TROPICAL MARAVILLOSA cura los HERPES radicalmente y todas las afecciones de la piel, ESCORIACIONES y ROZADURAS.

Puede usarse en el baño por sus cualidades refrigerantes; tambien es muy recomendable al hombre para lavarse la cara despues de afeitarse.

Destruye la CASPA, evita la caida del cabello y limpia la cabeza sin necesidad de jabon. Para los niños es de mucha aceptacion porque su uso no es molesto.

Ademas de ser exquisita por la suavidad de su perfume, reune la circunstancia de poder usarse á todas horas sin temor de que haga daño alguno por su composicion exclusivamente vegetal; no ensucia ni deja mancha, y á pesar de sus propiedades curativas constituye un verdadero adorno del tocador, del que no debe carecer ninguna familia.

Miles de personas han palpado sus ventajas sorprendentes; sus hechos han sido positivos; he aquí el secreto porque es hoy EL AGUA TROPICAL el artículo de moda entre las damas y caballeros de la buena sociedad.

La acogida fabulosa de esta Agua por la seguridad de sus excelentes resultados y el deseo de poder atender las órdenes y pedidos del interior de la Isla, han hecho necesario aumentar y extender las agencias y depósitos. Todas las botellas llevan estampadas AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SALIAS en una cara, y el método para usarla en la otra.

PRECIO DE UN POMO: TRES PESOS.

De venta en todas las principales quincallerías, perfumerías, peluquerías, jugueterías, misceláneas, barberías, botica y droguerías de esta capital y de la Isla.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ma1º2mayo

C. ORTIZ

ARTISTA EN CABELLO,

Premiado con medalla de oro de primera clase en varias exposiciones.

Obras de cabello sin mezcla de tinturas. LEOPOLDINAS. última novedad.—Recibe órdenes para los trabajos de cabello en la antigua peluquería de PHILIBERT, OBISPO 68 entre Aguacate y Compostela.

NOTA.—Habiéndose extraviado algunas veces las cartas que con cabello adentro se me han remitido, suplico que certifiquen las expresadas para evitar el extravío. 15 9jl

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con cinco ó seis cepillazos al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no posita emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitá dose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

Polvos DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

BOTICA DE

SAN IGNACIO

53. San ignacio, esquina á Luz, 53.

Tratamiento depurativo y reparador de la sangre por medio del aceite y jarabes reparadores del Dr. Masnata.

El aceite reparador es superior al de hígado de bacalao.

Los jarabes Reparadores están divididos en cuatro números, EL PRIMERO ó Nº 1, para curar las enfermedades del pecho, tisis, asma, croup, &c.: el Nº 2, contra las enfermedades de la piel, sífilis, escrófulas, cáncer, impotencia y esterilidad: el Nº 3, en las enfermedades acompañadas de infartos linfáticos, glandulares: el Nº 4, para dar tono y vigor al sistema de curar los esputos y vómitos de sangre, tan frecuentes en las enfermedades del pecho, fiebre amarilla, &c.

Líquido anticontagioso del Dr. Masnata, para curar las enfermedades venéreas y preservarse de ellas.

Se dan consultas médicas GRATIS, de once á una de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Todas las preparaciones del Dr. Masnata se hallarán de venta en su laboratorio y depósito Botica de SAN IGNACIO, calle de San Ignacio nº 53, esquina á Luz, y en todas las demás boticas acreditadas

ZARZA-PARRILLA DE SAUTO.

La esencia de la zarza-parrilla del Dr. Sauto es el mejor sudorífico para las enfermedades secretas recientes ó antiguas particularmente á las personas que han usado el mercurio. Esta esencia es contra la sarna, lamparones, empeines, gálas, reumatismo, escrófulas, escorbuto, acrimonia de la sangre, llagas, manchas amarillas, sanguinolencia en los ojos, tez encendida por efecto de la sangre, granos en la cara, flores blancas, hidropesías de pecho y de vientre y cualquiera otra enfermedad que provenga del desarreglo ó impureza de la sangre.

Léanse los muchos certificados de buenas y maravillosas curas que se especifican en sus prospectos que se dan gratis, en las muchas boticas en donde se expenden

BALSAMO DE SAUTO.

Eficaz remedio para curar las hemorroides, cuyo uso es muy general y con buen éxito: obtuvo privilegio.

ASMA Y CATARRO.

Curado con el JARABE DE TEBENQUE usado por muchos señores médicos con un éxito feliz.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE AMBROSIA MARITIMA.

Remedio vejetal que ha producido muy buenos efectos contra las lombrices.

ANACAHUITA.

En Jarabe purificado, ó bien en polvos para hacer cocimientos y tomarlos en el JARABE DE ORTIGA de mucha eficacia como pectoral.

MATICO.

En inyecciones para la cura de las enfermedades secretas y CAPSULAS DE MATICO Y COPAIBA para tomar interiormente. 4 10jl

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 290.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9jm8jn

MISCELANEA.

BARNIZ COPAL

LEGITIMO

garantizado y con devolucion si no llena su cometido.

Para carruajes y muebles al módico precio de tres y ½ pesos galon y el cinco por ciento de rebaja á todo el que haga un pedido de cincuenta gaitones para arriba.

Se hallan los depósitos en la calzada de Galiano, ferretería La Campana, calle de los Oficios; ferretería de Salinas, calle de Mercaderes; ferretería La Numancia, y calle de San Ignacio, ferretería de Hermenegildo Alfonso y Cª

En iguales condiciones se halla barniz negro al precio de tres y medio pesos galon. 60 5jn

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se está introduciendo mejoras según los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por lujosas que sean, hasta las más sencillas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento: *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. mp

VINO JEREZ

SUPERIOR.

Se acaba de recibir una pequeña partida de riquísimo Jerez en barriles de ¼ de pipa y se realizan á precios módicos en la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 4 29jn

CAL

DE

PRIVILEGIO,

DE LA MAS SUPERIOR

que se ha conocido hasta hoy, del potrero

DOCTOR,

de la propiedad de D. Nicolás Giral, situado en la Boca de Baracoa, jurisdiccion de

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

En los almacenes de D. Nicolás Giral, calle de O'Donnell nº 6, Regla, reciben órdenes; y su depósito en la Habana, calle de Corrales us.